



Quetzote maravedis.

SELLO QVARTO. QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

El Sr. Agustín Palao = Dixo: se conformaba con lo
expuesto por el Sr. Dn Manuel Teus.

El Sr. Pedro Castillo Dixo: se conformaba con el
parecer del Sr. Dn. Ant. Pacheco.

El Sr. Josef Figueroa Dixo: que habiendo oido al Sr.
Dn. Felipe Parqual, se conformaba en todo lo que ha
referido.

Aloque el Sr. Simón Dixo: no ofrece nada con al
guna que deca.

Vviro por el Sr. Micol Mayor Dixo: que lo acon-
cedo por el mayor numero de votos se ha y se entien-
da sin atribuir el Ayuntamiento mas facultades q. las
que p. derecho le competen sobre el asunto y bajo

la aprobacion de la superioridad en donde se han
de practicar las dilig. acordadas y se una como le
pide el dictamen del Sr. Dn Juan de Fea Abog.
del Colegio de la Ciudad de Guanaco como funda-
mento q. se ha sego p. lo acordado por el ma-
yor numero de votos. Y ponga Fern. de Chiriqui
cia y dilig. a continuacion obrada en el dicho
Capitular p. lo referido q. con responde.

Siendo de haverse no ha vea admitido los S. D.
Francisco Palao, ni Alonso Manr por haver
manifestado el Nro Portero se hallaban ausentes
en un Yescrto de la hora al tiempo de su citacion. Co-
loque se concluyo este Ayuntamiento que firmaron
los S. Conuadunados de que dize y de haver

